

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

2023/4687 *Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal consolidado para el ejercicio 2023.*

Anuncio

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal Consolidado del Ayuntamiento para el ejercicio 2023, por acuerdo de Pleno adoptado en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2023, se hace público para general conocimiento el resumen por capítulos.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en las formas, plazos y lugares que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

INGRESOS			GASTOS		
Capítulo	Denominación	Euros	Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	2.716.898,47	1	Gastos de personal	4.216.943,88
2	Impuestos indirectos	152.305,00	2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.191.697,19
3	Tasas y otros ingresos	2.441.356,71	3	Gastos financieros	129.797,24
4	Transferencias corrientes	3.474.152,76	4	Transferencias corrientes	739.878,59
5	Ingresos patrimoniales	22.271,04	5	Fondo de contingencia	1,00
6	Enajenación de inversiones reales	180.003,00	6	Inversiones reales	1.769.538,30
7	Transferencias de capital	925.607,16	7	Transferencias de capital	3.500,00
8	Activos financieros	0,00	8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	149.954,48	9	Pasivos financieros	719.193,37
Total Ingresos		10.062.548,62	Total Gastos		9.770.549,57

El resumen de la Plantilla Presupuestaria para 2023, presenta el siguiente detalle, aprobada definitivamente en sesión de Pleno de este Ayuntamiento:

PLANTILLA DE PERSONAL 2023. RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO					
		GRUPO	NÚMERO	CUBIERTA	VACANTE
FUNCIONARIOS DE CARRERA					
HABILITACIÓN NACIONAL					
	Secretaría	A1	1	0	1
	Intervención	A1	1	0	1
	Tesorería	A1	1	0	1
ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL					
TÉCNICOS					
	Técnico Superior de Administración General (TAG)	A1	3	2	1
ADMINISTRATIVO					

	Administrativo	C1	6	6	0
AUX. ADMINISTRATIVO					
	Auxiliar administrativo	C2	8	6	0
SUBALTERNOS					
	Ordenanza	E	1	1	0
ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
TÉCNICOS					
	Arquitecto	A1	1	0	1
	Arquitecto Técnico	A1	1	0	1
	Delineante	C1	1	1	0
SERVICIOS ESPECIALES					
	Jefe de Policía	C1	1	0	1
	Policía Local	C1	10	8	2
	Policía 2ª actividad	C1	3	3	0
PERSONAL DE OFICIOS					
	Operario de alumbrado	C1	1	0	1
PERSONAL LABORAL					
	Encargado de obras	C2	1	0	1
	Jefe de Barrenderos	C2	1	0	1
	Barrendero	C2	1	0	1
	Peón Oficios varios	AP	2	0	2
	Oficial Servicios múltiples	C2	1	0	1
	Oficial Albañil	C2	2	0	2
	Peón Dumpista	AP	1	0	1
	Jefe jardineros	C2	1	0	1
	Jardinero	AP	3	0	3
	Electricista	C2	1	0	1
	Limpieza	AP	10	2	8
	Asesor Jurídico CIM	A1	1	1	0
	Psicóloga CIM	A1	1	0	1
	Informador CIM	A2	1	0	1
	Coordinador Cultura i	C2	1	1	0
	Vigilante/peón mantenimiento /monitor instlac. deportivas	AP	2	0	2
	Informático Guadalinfo	C1	1	0	1
	Informático Telecentro	C1	1	0	1
	Aux. Informático	C2	1	1	0
	Socorrista	C2	1	0	1
	Monitor deportivo socorrista	C2	2	0	2
	Monitor deportivo socorrista (verano)	C2	2	0	2
	Taquillera	C2	1	0	1
	Peón piscina verano	AP	1	0	1
	Coordinador Turismo	C1	1	0	1
	Técnico de Turismo	C1	3	0	3
	Maestra de la Escuela Infantil	A2	1	0	1
	Técnico Escuela Infantil	C1	6	0	6
	Monitor Escuela Verano	C1	2	0	2
	Aux. Cocina / Limpiadora	AP	4	0	4

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Cazorla, 12 de septiembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ LUIS OLIVARES MELERO.